

# GÉNESIS Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Juan Ignacio Martínez Sánchez<sup>1</sup>

**RESUMEN** El presente artículo trata de mostrar la génesis y desarrollo de los Servicios Integrados de atención a la familia (S.I.A.F.), que constituyen ya un nueva red de atención especializada, paralela y de apoyo a los equipos sociales de base municipales, desde los últimos cuatro años.

Esta red funciona a través de los programas de mediación y orientación familiar, y depende de las Direcciones Territoriales Generales de Familia, Menor y Adopciones, de la Consellería de Bienestar Social.

La iniciativa fue desarrollada en primer lugar por la Asociación Emaús, aunque luego se ha ido extendiendo progresivamente, sobre todo en la provincia de Alicante.

**PALABRAS CLAVE** Familia, Intervención, Orientación, Mediación familiar, malos tratos, violencia doméstica.

## INTRODUCCIÓN

*Comenzaré de una forma directa. Una de las necesidades que se observan nada más creada la nueva Dirección General de Familia y Adopciones, (posteriormente Dirección General de Familia, Menor y Adopciones) dependiente de la Consellería de Bienestar Social, es dotar a la red pública de acción social, de equipos de atención especializada que puedan hacer viable, la problemática de la familia en los procesos de separación y divorcio, y en todas aquellas crisis que necesiten de un apoyo especializado por parte de profesionales especializados.*

*Esta atención se ofrece a las entidades no gubernamentales, de cierto prestigio y con infraestructuras importantes, que ya desarrollan programas básicos dentro de la intervención social, sobre todo en el área del menor, desde hace años.*

*Una de estas instituciones que se va a encargar por primera vez en Alicante, subvencionada por la Consellería de B. Social de llevar a cabo, los programas de mediación y orientación familiar, es la Asociación Emaús.*

### La Asociación Emaús

La Asociación Emaús nace en mayo de 1979, antes de que los servicios sociales existan tal como hoy los conocemos; se estructura como una organización no gubernamental, laica, declarada de utilidad pública.

Su objetivo principal es posibilitar un proyecto de formación y desarrollo integral de la persona, que

proponga soluciones a los diferentes tipos de marginación social.

La iniciativa empezó a materializarse en el campo de los servicios sociales, y desde la atención primaria, apenas inexistente, hasta distintos tipos de atención especializada. La acción preferente se encamina hacia los sectores más débiles: menores y tercera edad; atendiendo todos los tipos de marginación social.

La Asociación ha sido pionera en muchos apartados de la acción social, iniciando servicios como: servicios sociales de base, gabinete psicopedagógico comarcal, animación juvenil y club de tercera edad, etc., que posteriormente la administración pública ha ido asumiendo.

Toda esta labor, ha hecho que se realicen nuevos programas, que ofrezcan una mayor y más cuidada acción social, desde la atención cada vez más especializada a los sectores clásicos: tercera edad, familia e infancia, complementando lo público y lo privado.

El Departamento de Familia de la Asociación, ha mantenido siempre la idea de la colaboración fundamental con los ayuntamientos y otros servicios de atención primaria, desde una relación de apoyo y cordialidad que sirviera de complementariedad a la labor que se realiza desde la asistencia primaria.

Para realizar todo ello, ha sido necesaria la ampliación progresiva de los profesionales, desde un único psicólogo, a cuatro equipos con cerca de 20 profesionales (compuesto en este momento por 8 psicólogos,

<sup>1</sup>Psicólogo. Director del Departamento de Familia de la Asociación EMAÚS.  
Apdo. Correos nº 96 - Altea (Alicante)

3 trabajadores sociales, 1 sociólogo, un equipo de abogados, personal administrativo, etc.), estando prevista una nueva ampliación a 3 equipos más, con dos Puntos de Encuentro, si se aprueba la subvención de este año.

Por ello el Departamento de Familia, ha sido el que más crecimiento ha tenido en la Asociación, que ya está compuesta por más de 120 trabajadores.

### ***El Servicio Integrado de Atención a la Familia (S.I.A.F.)***

El trabajo se realiza a partir de 1.998, a través de un proyecto de la Consellería de B. Social, que deseaba introducir la mediación familiar como recurso necesario en el trabajo con las familias, como consecuencia, en aquellos momentos, de la labor hecha por la recién creada Dirección General de Familia y Adopciones. La visión de la mediación familiar es muy amplia, y aunque quiere centrarse en el tema de las separaciones y divorcios, también intenta ir más allá, queriendo abordar los problemas antes y después de haberse originado.

Desde el principio se pretende que la pareja asuma su propia situación tratando de llegar a acuerdos, dentro de los planteamientos típicos de la mediación con técnicas propias de ésta, haciendo que la separación sea lo menos traumática posible, no solo para la pareja sino también para los hijos que pudiera tener ésta. Este enfoque por tanto tiene un halo de prevención secundaria o terciaria, según el nivel generacional, ya que estaríamos evitando con estas intervenciones los posibles conflictos del futuro, no solo en el seno de la pareja sino también, con los hijos/as. Volveremos sobre esto después de presentar la estructura creada.

Además de introducir la mediación familiar, se plantea trabajar en las crisis importantes de pareja, o conflictos graves del núcleo de convivencia, para poder evitar problemáticas de familia que puedan introducir a éstas dentro de situaciones de riesgo, por desestructuración, abandono, desatención, etc..

Se observa además, que suele existir una problemática muy importante, por distintas causas psicosociales, referida a las relaciones entre padres e hijos/as adolescentes. La adolescencia para muchos núcleos de convivencia supone un momento especial de cuestionamiento de las relaciones intrafamiliares, en las que se resienten las distintas escalas de valores, las propias identificaciones, y la propia relación de pareja, por lo

que se plantea como lugar de intervención especial un programa que ayude a estas estructuras, a poder hablar y orientar sobre el desarrollo normal de la adolescencia<sup>1</sup>, trabajando lo que supone de pérdida para el adolescente, y de pérdida para los padres, ya que aquel *niñito/a* ya no estará más.

El Programa de Orientación Familiar surge precisamente para poder abarcar lo dicho en el párrafo anterior. Por ello serían dos programas los que aparecerían desde el principio de la creación de esta nueva e importante rama de bienestar social: el Programa de Orientación y el de Mediación, dentro de la Comunidad Valenciana, dependientes de la Dirección General de Familia y Adopciones, que iba a tener un importante valor político, puesto que fomentaría este modo de intervención nuevo, y que plantearía como reto: una nueva política de atención a la familia, elaborando un Plan Integral de Atención a la Familia<sup>2</sup>, que estudiara una serie de importantes medidas de apoyo a esta estructura básica, en sus variadas formas actuales, como núcleo básico de convivencia, (según el enfoque sociologista), o mejor, como estructura fundamental de parentesco (en referencia a Lévi-Strauss).

El grupo familiar como núcleo de convivencia, es ahora mismo uno de los baluartes principales de la política actual. Curiosamente allí donde la familia planteaba como estructura, una crisis importante al fin del milenio, ante el descenso de la natalidad (y la nupcialidad), aumento de los hogares unipersonales y monoparentales, aumento de los divorcios (las separaciones ya superan el 50 %), etc., se ha pasado a una reivindicación de ésta, aumentando su concepto a todas las formas de funcionamiento, a los distintos modos de familia, y a su diversidad. Concepto amplio ya anunciado por Lacan en su gran escrito donde observaba esta diversidad, en el otro fin de siglo (la Viena de Freud)<sup>3</sup>.

La diversidad de la familia quiere ser su sostén, admitiendo las distintas formas en un todo conyugal. Aunque sus fallas se mantienen bajo la forma de la declinación de su influencia, de su poder, ensombrecida

<sup>1</sup> Lo que Aberasturi y otros han llamado: "El Síndrome de la adolescencia normal", capítulo 2 del libro de A. Aberasturi y M. Knobel. "La Adolescencia normal". Edit. Paidós.

<sup>2</sup> Precisamente muy recientemente el día 11 de marzo, se ha expuesto las líneas básicas de este Plan, por parte de las autoridades, aunque la elaboración de éste ya se hiciera hace algunos años.

<sup>3</sup> Lacan, J. "La Familia". Ed. Argonauta. Barcelona, 1978.

por la influencia de los medios de comunicación, la educación que ya no es su patrimonio, etc. Todo ello supone una importante pérdida de relevancia, de autoridad, puesto que todo el entramado social hace que su función tradicional haya descendido. A ello agreguemos como por interrelación la declinación de la figura paterna “condicionada por el retorno al individuo de efectos extremos del progreso social”<sup>4</sup>.

La familia conyugal (en alusión a Durkheim) en sus diversas formas, a pesar de todo sigue siendo la base de constitución del sujeto, sirve de valor estructurante otorgándole una identidad simbólica, desde la filiación (un nombre, estado civil, lugar de parentesco, etc.) y desde el deseo de unos padres, que implica la relación a un deseo que no sea anónimo, y que sirve para la constitución del sujeto<sup>5</sup>.

### ***La red de atención especializada***

La atención de este espacio que ahora se le está dando a la familia, ocasiona un cambio estructural, político, y práctico. Supone para nosotros como profesionales, más que una nueva forma de intervención, una mejor forma de intervención, dentro de una nueva red de atención especializada reconocida. Posibilita por tanto, un nuevo campo de intervención, donde poder abordar desde un nuevo encuadre, la problemática familiar. Ya que necesariamente se tiene que dotar de equipos multidisciplinarios de intervención, especializados, con formación específica, que atiendan los diferentes casos.

Supone por tanto una pequeña revolución en la atención social, haciéndola más especializada y más formada, permitiendo crear un sistema intermedio entre la atención primaria, que proporcionan los equipos sociales de base municipales, y los servicios de protección: familias acogedoras, centros de internamiento, etc. Este sistema supone un filtro, ya que actúa sobre el problema tratando de reconducirlo sobre su propio ambiente, evitando así la institucionalización y viceversa, desinstitucionalizando, al poder mejorar la reinserción en su medio. Sería por tanto la labor del especialista que evita la “hospitalización” con el tratamiento, y favorece su restablecimiento, tal como funciona en la atención sanitaria.

Los Servicios Integrados de Atención a la Familia (S.I.A.F.), tal como se llaman, empiezan a extenderse a partir de nuestro proyecto, en la fecha mencionada: 1.998. Primero se crean dos: uno en la zona de Alicante que abarca la ciudad, Elche, y poblaciones adya-

centes (zona de l'Alacantí sobre todo), y otro en la zona de Altea (Marinas Alta y Baja), con lo que se abarca toda la Costa Blanca (a excepción de Benidorm, Villajoyosa, Santa Pola y Torrevieja). A su vez los ayuntamientos más grandes, también empiezan a crear sus propios equipos, habiéndose llegado a la actualidad, a cubrir toda la provincia de Alicante, salvo alguna excepción. Algunos de ellos nos encomiendan a nosotros esta labor, aunque la titularidad es municipal, tenemos equipos funcionando en Denia y quizás pronto en otros ayuntamientos, si todo va bien.

En Valencia, el año pasado, también se nos pide desde la propia Consellería de B. Social, la apertura de una oficina y un equipo que intervenga en la ciudad y atienda la demanda de la provincia, y actualmente se está esperando también la apertura de otra sede en Castellón, con lo cual la implantación de nuestra Asociación, podría cubrir las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

Esta red está ahora conformada de forma mixta; es decir, con iniciativa privada y pública, sobre los resultados, mi opinión es que todo este desarrollo favorece la posibilidad de trabajo conjuntamente entre asociaciones privadas (lógicamente O.N.G. sin ánimo de lucro), y la atención pública. Por ello mientras que la atención primaria oficial, está bajo la dependencia pública directa, la atención especializada no tiene por que seguir este principio, al que se añadiría las ventajas de la intervención privada, por la introducción de un nuevo motor social, permitiendo otros discursos y nuevos modos de trabajo, que han de ser siempre complementarios al de la acción primaria básica. Todo ello es normal en otros países como Francia y el Reino Unido, donde la gran parte de la acción social se efectúa desde la práctica privada.

Además, esta red intermedia de los SIAF, permite nuevas formas de trabajo, posibilita un nuevo enfoque de trabajo multi e interdisciplinario, y la acción en red, que supone un paso más allá de la coordinación realizada hasta el momento. Favorece la racionalización del trabajo con la familia por parte de los distintos intervinientes: sanidad, educación, acción social, etc., de forma que no sean todos los que intervengan a la vez, o perjudicando la intervención del otro. El SIAF a menudo coordina y posibilita el trabajo en red, al confiarle los otros sistemas, la coordinación del proceso, afianzando intervenciones, sumándolas unas a

<sup>4</sup> Lacan, J. *Op. cit.*

<sup>5</sup> Lacan, J. “*Dos notas sobre el niño*”.

otras, según el momento aconsejable, lo cual se habla entre todos, estableciendo los cimientos de lo que en un futuro será una única acción combinada entre los distintos sectores, a partir de un único plan de trabajo global.

### **Resultados provisionales**

Algunos que hemos trabajado antes que los servicios sociales existieran, desde lo privado y lo público, y que también hemos visto la evolución de éstos desde 1989, habiendo observado por tanto las distintas fluctuaciones de éstos, agradecemos el desarrollo de estructuras que posibiliten la mejora de las posibilidades de intervención. Aunque todavía se observa la vulnerabilidad de los mismos, sometidos a la aprobación año por año y todavía el desarrollo del trabajo psico-social depende desgraciadamente, de un tipo u otro de política de partido, y no prevalezca la importancia de los resultados obtenidos, haciendo que la dinámica de éstos dure el tiempo suficiente para ser evaluables, como ya se ha alcanzado en otros países, a través de planes cuatrienales o de larga duración, que no estén expuestos al color de los gobernantes.

Este artículo quiere exponer el trabajo desarrollado desde su origen, por lo que también debe de ser interesante mostrar cual es la evaluación que se está realizando de los últimos tres años de trabajo (1999-2001), aunque sea en un estudio preliminar, ya que todavía queda unas semanas de trabajo para terminar el estudio sociológico que se está llevando a cabo. Dicha investigación contempla a 500 familias, atendidas en los 3 equipos de Alicante (Marinas, Denia y Alicante) y

en el de Valencia. Los datos provisionales se ofrecen a continuación, a la falta de su conclusión final.

Ver gráfico 1.

<b>Cumpl° gral objetivos</b>	<b>69 % (22,3 % parcial)</b>
<b>No viabilidad</b>	<b>10 %</b>
<b>Solo consulta</b>	<b>8 %</b>
<b>Abiertos todavía</b>	<b>13 %</b>

En primer lugar cabe destacar que la cifra de casos atendidos es importante. En ella lógicamente se incluyen los distintos tipos de intervención realizados, desde las consultas que se hacen un día, hasta las intervenciones que duran varios meses. En estos datos también hay que destacar, la cifra de consecución de objetivos bastante importante: 69 %, de la cual tendríamos que hacer constar que una tercera parte son objetivos alcanzados en parte. Y por otro lado, si descontamos los casos no evaluables por que todavía están abiertos o por que han sido meras consultas, el grado de cumplimiento parcial o total se sitúa en el 90 %, cifra que habla por si sola, y es que por regla general siempre es útil, la consulta de un problema ya que este mero paso, ya es un primer paso hacia su resolución.

### ***El doble interés de la mediación familiar***

Abordaré a continuación el estudio de los programas que estamos desarrollando. La mediación familiar, siempre tiene un doble interés: El interés por llegar a un acuerdo legal y el interés por llegar a un “acuerdo psicológico”

Empezando por el interés legal, habría que empezar por plantear que la justicia no sólo marca una insatisfacción generalizada en las personas separadas, sino

**Gráfico 1.**

que además marca una imposibilidad, cuando la propia estructura no parece permitir el acuerdo satisfactorio entre ambos cónyuges. Al revés parece que el sistema está diseñado para el litigio y para conseguir que haya siempre un ganador.

Todo ello origina el propio fracaso de la administración de justicia, por lo que ésta debe de buscar una nueva vía, que ofrezca la posibilidad de solucionar conflictos que atañen no solo a la pareja, sino también a los hijos de ésta.

En la mediación familiar se trata de que no existan ganadores ni perdedores, propiciando que todos puedan quedar satisfechos, ya que el pacto lo hacen entre ellos mismos, no por un tercero que les dice lo que tienen que hacer.

El auge se debe a las posibilidades que plantea. Diría incluso más a las expectativas que abre, que a las que cubre realmente, ya que en la práctica no es tan grande como parece el número de parejas que acuden a ella para dirimir sus diferencias. Quizás por ello se estén creando falsas expectativas, pero esto lo sabremos mejor cuando la Ley de Mediación se desarrolle, y ofrezca suficiente casuística para estudiar su repercusión real.

De todas formas hay un efecto importante que ya es constatable: la posibilidad dentro de esta visión legal, de hacer la justicia mucho más humana. La mediación familiar posibilita que esta se amplíe, agrande su lazo social, sea más comprensible y sea más económica. Por todo ello la mediación ofrece un gran interés para la justicia, ya que puede hacer que la justicia se humanice, incluso proponiendo un nuevo lenguaje más asequible significativamente.

La mediación familiar posibilita la desjudicialización de los procesos, permitiendo actuar en un porcentaje muy alto (más de la mitad de los separaciones se hacen sin acuerdo), siempre lógicamente que exista la voluntariedad, ya que las posibilidades de intervención son mas grandes y asequibles.

### ***La acción mediadora sobre las dificultades afectivas.***

La mediación permite como segundo interés, la potente posibilidad de incidir en los procesos afectivos que se mueven tan profundamente en las separaciones. La acción se ejerce sobre los problemas entre la pareja, proporcionando elementos para poder asimilar la culpa, los reproches, las acusaciones, etc. De esta forma, estas cuestiones no quedan sin hablarse. Aun-

que la mediación no es una terapia, tiene efectos terapéuticos al poder exponer y tratar las cuestiones principales que afectan al proceso, siempre traumático, de la separación.

Incluso si se trabaja bien, dependiendo también de la capacidad de diálogo que pueda tener la pareja, la mediación trata de generar habilidades para la resolución de conflictos, de forma que en el futuro no necesiten al mediador, cuando surge algún problema. Todo ello evitará complicaciones futuras a ellos y a sus hijos y evitará que la angustia haga fracasar lo pactado.

La mediación posibilita que los acuerdos que se realizan sean más duraderos, ya que en ellos han intervenido las dos partes, y se ha evitado en todo lo posible la sensación de haber perdido, frente al otro. Se ha provocado una transformación de la relación entre ellos, para poder entenderse desde otro lugar diferente al que tenían. Quizás en esto coincidamos mas con la Escuela Transformativa de Bush y Folger<sup>6</sup>.

### ***La formación***

Esto supone frente a otros modelos de mediación, que el enfoque psicológico sea fundamental. Es necesario tratar en todo lo posible estos aspectos, por parte de profesionales cualificados, para que el amplio campo de "lo psicológico", pueda entrar en la mediación, por lo menos en los aspectos más destacados respecto a la pareja y sus descendientes, ya que si no, corremos el riesgo de que todo ello saldrá después, de forma menos civilizada, provocando que los acuerdos no se mantengan mucho tiempo.

Es de todas formas interesante, en relación a nuestra experiencia, la importancia de poder contar con un equipo de referencia, que sirva de base, de contraste de opiniones y como elemento de regulación del trabajo. Aunque también sería necesario que todo equipo contara con una supervisión desde fuera de la propia institución.

### ***Sobre la premediación***

La premediación es un concepto utilizado en algunas escuelas. Hay muchas ocasiones donde se plantea la separación para tratar de poner un límite a su dinámica de pareja. Límite que en lugar de ser un punto y final, resulta ser un punto y seguido. El hecho de lle-

<sup>6</sup> Bush, R.A. y Folger J.P. "La promesa de mediación". Ed. Granica. Col. Mediación. Año 1966.

gar al lugar donde se tramita este tipo de cosas, hace que ambos partenaires se planteen muy en serio su relación. Entonces algunas dudas hacen que vuelva a intentar la relación a veces desde parámetros diferentes.

Esta reconciliación también puede ser un beneficio indirecto del servicio. Quizás por que no han encontrado otro medio o lugar de poder hablar ciertas cuestiones que proponían otras posibilidades de vida en común.

Este tema es la premediación a la que se refieren algunos autores en parejas que corresponderían posiblemente al primer tipo de la clasificación de Folger. Pienso que se puede entrar en la mediación, desde la confianza de que una intervención exterior, pueda posibilitar nuevos cauces de diálogo y entendimiento, que ofrezcan una nueva oportunidad de relación, desde otros planteamientos como decía antes.

No obstante, esta situación correspondería más a una acción dentro del Programa de Orientación Familiar, donde se exponen posibles conflictos en la convivencia, sin plantear expresamente la necesidad de separarse.

### ***La orientación familiar; campo de trabajo***

El **Programa de Orientación Familiar** es diferente al de Mediación, no hay que confundirlos. De hecho en primer lugar se establece su diferenciación, aunque una familia puede entrar en uno y pasar al otro, nunca deben de ser los mismos profesionales quienes trabajan con ella.

El Programa de Orientación Familiar se concibe en principio para atender la problemática especial que incide en la familia con hijos adolescentes. Hay gran malestar en muchas familias que atraviesan por conflictos ocasionados por la relación paterno-filial. La familia se resiente en lo más profundo cuando la problemática de la adolescencia no se encauza bien, y la relación de comunicación se encuentra alterada.

Posteriormente el Programa se va extendiendo a todo tipo de crisis de pareja, que requiera de una orientación, que permita restablecer el vínculo conyugal o por el contrario, que planté la separación para evitar mayores daños. Por esta razón la orientación familiar no se entiende como reparadora o conciliadora, ni tampoco debe de entenderse como directiva o basada en el consejo.

El término Orientación es cómodo por que permite un gran campo de acción, desde la simple información profesional, o el asesoramiento profesional por lo que se pueda pensar como un trastorno leve; hasta la intervención más directa en la pareja que puede llegar incluso a la terapia familiar. El hecho de trabajar en una instancia especializada, nos permite todo este margen de maniobra, aceptando incluso por la administración, la posibilidad de terapia familiar, algo que considero un gran avance en nuestro trabajo. Hay que tener en cuenta que ninguna otra instancia atiende a la familia en su conjunto, la atención de sanidad, o educación siempre es parcial, hacia el individuo, pero hasta ahora a nivel público, no se podía atender la constelación familiar.

Orientación también es un significativo que preserva, no es invasivo y deja libertad, la familia puede o no aceptar, recibir o hacer caso a lo que allí se dice. Decir que solo pretende señalar, marcar aquellos problemas que puedan aclarar el conflicto, tratando también con el sujeto o sujetos, de que se pueda observar soluciones de cómo encarar dichos problemas.

La orientación se dirige a una problemática más compleja, donde se contempla la psicología de los sujetos, las relaciones e interacciones, sus roles familiares, etc., todo ello dentro del respeto a la palabra del sujeto, a los distintos sujetos que componen la unidad familiar. Supone así el respeto a que la orientación, ha de hacerse desde la escucha activa, desde una buena relación empática, teniendo en cuenta la opinión de todos.

### ***La Orientación Familiar no es asesoramiento pedagógico o educativo***

Pensar la Orientación como algo educativo o pedagógico, es un error, ya que entonces caeríamos en ser profesores de la familia, desde un lugar amo del saber, les enseñaríamos a como deben de comportarse, cuestión que de por sí es aberrante, ya que nadie está en posesión de la verdad para enseñar a otro adulto, el comportamiento preciso. Además provocarían en la familia una nueva colección de normas de tipo supereróico, que haría que esta se angustiara más al no poder acatarlas, ya que no se ha tratado el problema de su mal funcionamiento.

Además, ¿quién es capaz de decir “*lo que debe hacerse*”, en cada situación?. Por ello algunas corrientes psicológicas *mal orientadas*, plantean pautas y pautas, que tratan de fijar la convivencia, y fracasan fácilmente, ya que no inciden en el origen de los proble

mas y tratan de parchear situaciones ya muy deterioradas, que necesitan de un estudio en profundidad y posiblemente distintas intervenciones.

### ***La orientación familiar no es impartir justicia***

La orientación familiar al ir relacionada con la mediación, suele ser incluida dentro de un espacio común con la justicia, y puede mal interpretarse su cometido, pretendiendo que nos coloquemos en un lugar que no nos corresponde: el de juez donde se imparte justicia. Aunque tanto la mediación como la orientación sean programas extrajudiciales, y que desde una vía paralela traten de conseguir acuerdos en el primero y la resolución de crisis familiares en el segundo.

Este lugar ha de rechazarse por tanto, ya que no corresponde, ni siquiera jugar con el equívoco, son posiciones que tienen que estar claras de entrada, aunque algunos sujetos traten de buscar alianzas, en la figura del orientador. Este ha de colocarse en una posición neutra, que favorezca la circulación de la palabra, y donde se marquen aquellos puntos que puedan ser significativos en el desarrollo de los conflictos que se exponen.

### ***Trabajar con la familia desde el respeto a cada sujeto***

La orientación ha de tratar con respeto a cada sujeto, que compone la familia compleja, y debemos ser capaces de poder extraer el protagonismo de cada uno. Así podremos observar la estructura completa, la constelación familiar, que requiere de un gran manejo de las distintas situaciones, por ello el profesional ha de estar bien preparado para posibilitar las posibles soluciones de los conflictos y no provocar nuevos problemas.

La capacitación para el trabajo con la familia es una cuestión todavía por resolver; sabemos que requiere de una extremada delicadeza, sabiendo que puntos tocar en cada momento y que otros dejar para después. Requiere además de un saber concreto, que va más allá de lo psicosocial, me refiero a un saber antropológico, un conocimiento sobre las distintas etnias, religiones; también de los procesos de aculturación, etc.

También en este trabajo se requiere poder situarse al margen, sin dejarse llevar por los procesos que suce-

den, no implicándose más de lo necesario, siendo un profesional que necesitará del respaldo de su equipo para no verse demasiado sólo en las intervenciones.

### ***Programa de Atención en casos de Violencia Familiar***

Este programa se incluyó dentro del Programa de Orientación para preservar más la identidad de las víctimas. El trabajo se centra sobre todo en el apoyo a estas personas que han sufrido de maltrato, incluyendo lógicamente a los hijos de las parejas.

Este es un campo de intervención que ofrece una especial sensibilidad para nosotros. Ha sido un área que se ha investigado junto con otros países, durante varios años dentro de la iniciativa Daphne europea<sup>7</sup>, que se ocupó más de los niños, pero que evidenció la importancia de trabajar juntos diferentes países, unificando criterios y estudiando los diversos matices y formas de intervención.

Los objetivos principales del Programa de Violencia Familiar son los que siguen:

- Estudio psicológico de las víctimas, observando el impacto de la angustia vivida y las consecuencias traumáticas.
- Facilitar la integración y el apoyo social que suele estar muy deteriorado. Favorecer el lazo social.
- Tratamiento psicológico que permita la resolución de las consecuencias psicológicas de la agresividad sufrida.
- Mejorar las condiciones de vida para afrontar mejor el futuro, junto con sus hijos si los tiene.
- Trabajar especialmente los posibles problemas psicológicos de los hijos, y las secuelas producidas.

Finalmente he de agradecer a los profesionales que trabajan conmigo en los diferentes programas, el apoyo recibido, y a los ayuntamientos el trato y la confianza depositada en nuestro cometido.

### ***Referencias bibliográficas***

- Aberasturi, A. y Knobel, M. "El síndrome de la adolescencia normal". Edit. Paidós.
- Lacan, J. (1978). "La Familia". Ed. Argonauta.
- Lacan, J. "Dos notas sobre el niño". Revista El Analicón.
- Laurent, E. "Institución del fantasma, fantasma de la institución". Texto establecido de una conferencia dada en el Seminario de Psicoanálisis con los niños, en el local de la Escuela de la Causa Freudiana, en París el 17 de octubre de 1991. Traducido por Marcela Errecondo y Daniel Senderey.
- Bush, R.A. y Folger J. P. (1966). "La promesa de mediación". Ed. Granica.

Varios. "Integración de servicios en los sistemas de protección infantil en países de la Unión Europea". Editorial Club Universitario.

<sup>7</sup> Existe un libro que publicamos sobre este tema: "Integración de servicios en los sistemas de protección infantil en países de la Unión Europea". Editorial Club Universitario.